

Expediente: 363/15

Carátula: SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO C/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170423411 - PAZ POSSE, SERGIO-DEMANDADO

27265319446 - SANCHEZ, JAVIER ADRIAN-ACTOR

90000000000 - PAZ POSSE, ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO

27265319446 - ARAGON, ANGEL ADRIAN-ACTOR

20170423411 - PAZ POSSE, MANUEL JOSE-DEMANDADO

20170423411 - ALCANTARA, RAMON ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 363/15



H105035371926

JUICIO: SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO c/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 363/15. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 101 del CPL, cumpro en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

- 1) PRUEBA INSTRUMENTAL: PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 3) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 4) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 5) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 6) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 7) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA
- 8) PRUEBA DE INSPECCION OCULAR: NO ADMITE
- 9) PRUEBA CONFESIONAL: PRODUCIDA

- 10) PRUEBA TESTIMONIAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA
- 11) PRUEBA TESTIMONIAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA
- 12) PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION: PRODUCIDA

PARTE DEMANDADA:

NO PRESENTA PRUEBAS.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- 1- Téngase presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Procédase por Secretaría a **acumular** los cuadernos de prueba al expediente principal.
- 3- **FIRME LA PRESENTE**, reitérese el pedido de autos para alegar. NS.363/15.Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204
Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.